



III Premio M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia

El Premio “M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia” convoca su tercera edición. Los departamentos de Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Inglés y la comisión específica del I.E.S. Isaac Peral de Cartagena organizan este premio. Su finalidad es honrar y mantener viva la cultura de paz, tolerancia, diálogo, solidaridad y respeto por los derechos humanos, que la profesora de Filosofía **M^a Jesús Huertas López** dejó en toda la comunidad educativa a su paso por este centro.

En esta edición podrán participar todos los alumnos de secundaria o bachillerato matriculados en cualquier instituto de Cartagena y su comarca.

El premio contempla un concurso literario para alumnos. Asimismo, financiará la ejecución de un proyecto solidario a través de las donaciones conseguidas.

Objetivos:

- Acercar al alumnado a la reflexión sobre la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Fomentar en los institutos una cultura de paz a través del conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- Evidenciar la importancia fundamental que tiene para la convivencia el conocimiento y respeto de valores morales tales como la libertad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad.
- Incentivar la responsabilidad y autonomía del alumnado para buscar fórmulas que mejoren la convivencia en los centros educativos.
- Favorecer una educación responsable que facilite la participación de los alumnos en actividades cuyo objetivo sea la consecución de la justicia social.
- Potenciar en el alumnado el interés por la reflexión, el pensamiento crítico y el diálogo en la resolución de conflictos.
- Establecer vías de colaboración y comunicación entre distintas entidades, instituciones y agentes sociales, con organizaciones sin ánimo de lucro, que necesiten ayuda económica para poder desarrollar proyectos concretos de carácter solidario.
- Ofrecer a los alumnos de E.S.O y Bachillerato un modelo de conducta solidaria, para hacerlos partícipes de ella.
- Fomentar la mejora de la expresión escrita, en español y en inglés, en la E.S.O y en Bachillerato.



- Consolidar y complementar algunos de los contenidos esenciales del currículo de las asignaturas del departamento de Inglés, Filosofía y de Lengua Castellana y Literatura.
- Acercar la reflexión filosófica a la vida cotidiana del alumnado y aumentar la presencia de dicha reflexión en el ámbito escolar.
- Establecer lazos entre los distintos centros de la comunidad educativa a través de sus departamentos de Inglés, Filosofía, Lengua y, especialmente, de sus equipos de convivencia.
- Crear vínculos de comunicación entre la E.S.O. y el Bachillerato.

Bases del Concurso Literario

1. Proceso y desarrollo del concurso

Pueden participar todos los alumnos de los I.E.S de Cartagena y su comarca que cursen la E.S.O, para la modalidad de cuento, o el Bachillerato, para la modalidad de disertación. Los participantes solo pueden mandar un único trabajo en lengua española o en inglesa. Los trabajos deben ser originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos o a la espera de respuesta en un proceso editorial.

El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2. Tema.

Cada curso escolar se designará un tema relacionado con la mejora de la convivencia educativa.

El tema elegido para esta III edición es: ***“Un, dos, tres... el diálogo lo mejor es”***. Los alumnos deberán elegir un título personalizado en su trabajo y mostrar su enfoque particular del tema.

3. Plazo de inscripción

Los alumnos deberán inscribirse entre la presentación de esta convocatoria y las 24:00 horas del 28 de febrero de 2022.

4. Ámbitos de desarrollo

El Premio ***“M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia”*** tiene dos ámbitos de desarrollo:



- a) **El cuento**, que contempla dos niveles: uno para alumnos de 1º y 2º de la E.S.O y otro para alumnos de 3º y 4º de la E.S.O.
- b) **La disertación**, para alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

5. Modalidades de participación:

a. Cuento para alumnado de E.S.O.

I Exigencias formales:

- Extensión mínima: en español, dos folios. En el caso de concursar en inglés, un folio.
- Extensión máxima: en español, tres folios. En el caso de concursar en inglés, dos folios.
- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Margen izquierdo y derecho: 3 cm.
- Margen superior e inferior: 2,5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5.
- En documento tamaño A-4, escrito por una sola cara.
- No se aceptará un conjunto de cuentos, sino un único cuento.
- Las páginas estarán debidamente numeradas.
- **El incumplimiento de estas reglas implicará la descalificación.**

II Criterios de evaluación cuento

Se valorará:

- La estructura adecuada
- La originalidad
- La calidad literaria
- La corrección ortográfica, gramatical, sintáctica y expresiva.

b. Disertación para alumnos de bachillerato:

I Exigencias formales:

- Extensión mínima: en español, dos folios. En inglés, un folio
- Extensión máxima: en español, tres folios. En inglés, dos folios.
- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm.



- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5.
- El documento se presentará a tamaño A-4, escrito por una sola cara.
- No se aceptará un conjunto de disertaciones, sino una única disertación.
- Las páginas estarán debidamente numeradas.
- **El incumplimiento de estas reglas implicará la descalificación.**

II Criterios de evaluación de la disertación:

- Estructura adecuada: introducción, desarrollo y conclusión de la línea argumental elegida.
- Claridad y uso preciso que se hace de los conceptos.
- Planteamiento original y crítico.
- Desarrollo argumentativo de fórmulas de mejora o solución del problema.
- Corrección ortográfica, gramatical, sintáctica y expresiva.

Los trabajos podrán completarse con la mención de todas aquellas fuentes documentales que hayan sido utilizadas en el proceso de su composición: textos específicos, consultas bibliográficas, páginas webs, imágenes, filmografía, etc. Si los trabajos contuvieran citas explícitas, se escribirán entre comillas e irán debidamente referenciadas: bien «Autor: obra, lugar de publicación, editorial, año de edición, página», bien «Autor: página web, día de consulta» o bien «Imagen: autor y/o localización», como mínimo.

En caso de plagio, el trabajo será automáticamente eliminado del concurso. Se entiende por plagio la apropiación parcial de contenidos de otros autores que no vengan debidamente citados o referenciados. Con mayor razón, el plagio será notorio si la apropiación de los contenidos es total. La organización denunciará ante el centro este plagio y podrá hacer público este hecho.

Para cualquiera de las modalidades, los organizadores del certamen se reservan el derecho a rechazar aquellos textos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan algún tipo de actuación delictiva, denigratoria y/o violenta en cualquiera de sus formas.

Se eliminarán aquellos trabajos cuyo contenido no se ajuste al objetivo de esta convocatoria.



6. Fases

1ª Fase: Plazo de inscripción y presentación de los trabajos.

Los trabajos se entregarán en un sobre cerrado en la oficina del I.E.S. Isaac Peral, con registro de entrada, o se enviarán por correo postal certificado, con acuse de recibo, entre la presentación de esta convocatoria y las 24:00 horas del **28 de febrero de 2022**. En el destinatario se especificará:

Para el *“III Premio M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia”*.

Idioma: Español o Inglés.

Modalidad: Cuento o Disertación.

El sobre contendrá el **trabajo** por **duplicado** y la **plica**. En el trabajo deberá figurar exclusivamente el **título** del mismo y un **pseudónimo**. En la plica, figurará en su exterior el título y pseudónimo. Llevará detallado en su interior el título y pseudónimo, con el nombre y apellidos del autor, grupo, curso, el nombre del I.E.S en el que estudia y su dirección postal.

2ª Fase: final.

El jurado seleccionará los cuentos y las disertaciones con carácter anónimo.

3ª Fase: entrega de premios.

A las 12:05 horas del día **29 de abril de 2022**, en el salón de actos del centro, se celebrará el acto de entrega de premios de las diferentes modalidades. Los ganadores podrán leer sus obras durante el desarrollo del acto.

Estarán invitados los alumnos participantes, sus compañeros de clase, miembros de la organización sin ánimo de lucro elegida para recibir la donación, los representantes del resto de organizaciones, así como representantes de las diversas empresas y entidades patrocinadoras

7. Composición del jurado:

Para el concurso literario en español, el jurado estará compuesto por cinco personas: dos miembros del departamento de Lengua y Literatura y dos del departamento de Filosofía, del I.E.S. *Isaac Peral* y uno de la comisión específica para este premio.

Para el concurso literario en inglés, el jurado estará compuesto por cinco miembros del departamento de Inglés del I.E.S. *Isaac Peral*. Alguno de estos miembros podrán ser sustituidos por profesores de los departamentos de Lengua y Literatura o de Filosofía de



este centro, así como algún miembro de la comisión específica para este premio, que certifique, al menos, un nivel B2 de inglés.

8. Premios

Se concederán **seis primeros premios**: dos, a los mejores cuentos de cada nivel de la E.S.O. en español; dos, a los mejores cuentos de cada nivel de la E.S.O. en inglés; uno, a la mejor disertación de Bachillerato en español y uno, a la mejor disertación de Bachillerato en inglés. **Cada uno de los alumnos ganadores en los concursos recibirá una tablet.**

Los trabajos de los ganadores serán publicados en la página web del centro y en cualquier otro medio reconocido vinculado con la educación, la convivencia, la lengua o la filosofía. En el caso de que el tribunal estime que no se hayan presentado trabajos de calidad en alguna de las categorías, los premios podrían quedar desiertos.

El fallo será inapelable y se hará público el 29 de abril de 2022, en el salón de actos del I.E.S. *Isaac Peral*, durante el acto de entrega de los premios.

Condiciones de Participación de las Organizaciones sin Ánimo de Lucro

Podrán optar al “III Premio M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia” todo tipo de organizaciones sin ánimo de lucro, con sede central o sucursal en España, que esté legalmente constituida e inscrita en el registro correspondiente.

La donación se concederá a un **proyecto solidario** concreto, que se encuentre activo o en fase de realización y para el que la organización justifique su necesidad de financiación. El proyecto deberá informar de las actuaciones previstas para realizar de manera individual o conjunta con otras entidades, en territorio español o en cualquier lugar del mundo, siempre que estas cumplan los requisitos del punto anterior.

Las asociaciones u organismos que deseen optar a estos premios deben remitir a la comisión específica del I.E.S. Isaac Peral, para el III Premio *M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia*, la documentación para su estudio. Esta documentación se debe enviar por correo postal certificado, con acuse de recibo o entregar en la oficina del I.E.S Isaac Peral, con registro de entrada, indicando en el destinatario:

I.E.S. Isaac Peral.

III Premio M^a Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia.

Modalidad: Organización sin ánimo de lucro.

Paseo Alfonso XIII, nº 59. 30203 Cartagena. Murcia.



En el remitente se debe indicar el nombre y domicilio social completo de la organización.

En el interior del sobre deberá aparecer un folio con los siguientes datos rellenos:

Nombre de la organización.

E-mail de contacto.

Nombre del proyecto.

Nombre de la persona de contacto y teléfono.

Detalles del proyecto. En este campo se debe incluir:

- Una breve descripción de la organización.
- Una breve descripción del proyecto para el que se solicita la donación, con aclaración de su presupuesto.

La extensión no debe ser mayor de dos folios por una cara, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

Las organizaciones sin ánimo de lucro a que se refieren estas bases podrán presentar en esta edición un máximo de dos proyectos, siempre que lo realicen cumpliendo todos los requisitos para cada uno de ellos.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos implicará su eliminación.

La organización que sea seleccionada para recibir la donación garantizará que toda la información presentada, así como el uso del importe total del donativo, será destinado a los fines establecidos por esta convocatoria. **En el plazo de un año, durante la entrega de premios del curso siguiente, la organización deberá presentar una breve memoria del destino y resultados de la financiación otorgada y los avances realizados (aproximadamente 30 líneas – Times New Roman, cuerpo 12, acompañado de material gráfico).**

Para la preparación de la entrega de premios, se solicitará a la organización que resulte seleccionada: material relativo al proyecto (cartel, vídeo, foto, etc.), logotipo de la organización (formato vectorial o jpg en alta resolución) y el nombre y cargo de la persona que recogerá la donación. Este material se deberá entregar en el I.E.S Isaac Peral entre el 19 y el 22 de abril de 2022.

Fases:

1ª Fase: Plazo de solicitud de ayudas.

El plazo máximo para admitir proyectos que se presenten a concurso se establece a las 24:00 horas del 28 de febrero de 2022.



2ª Fase: Fase final

La comisión específica para el premio del I.E.S Isaac Peral seleccionará el proyecto de una organización sin ánimo de lucro de entre todas las aspirantes que cumplan con los requisitos formales y legales expuestos anteriormente, para hacerle entrega de la suma de dinero recaudado.

La elección del proyecto elegido se comunicará a la asociación sin ánimo de lucro el día 19 de abril de 2022, a fin de garantizar que puedan entregar en el plazo establecido anteriormente los materiales necesarios para el acto de entrega de premios.

3ª Fase: Entrega de premios

A las 12:05 horas del día 29 de abril de 2022, en el salón de actos del centro, los representantes de la organización sin ánimo de lucro ganadora de la segunda edición entregarán simbólicamente la cantidad recaudada a la seleccionada en esta tercera edición.

Composición del jurado:

El jurado encargado de seleccionar el proyecto solidario está constituido por todos los miembros de la comisión específica del I.E.S. Isaac Peral para el III Premio *Mª Jesús Huertas a la Educación para la Convivencia*.

La participación en este premio supone la aceptación de las presentes bases, que se establecen en Cartagena, a 10 de diciembre de 2021.

Para más información:

IES Isaac Peral

Paseo Alfonso XIII, 59

30203 Cartagena

Teléfono: 968506260

Fax: 968922016

e-mail: 30001746@murciaeduca.es

<http://www.isaacperal.net>



Universidad
Politécnica
de Cartagena | Campus
de Excelencia
Internacional

